



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA

## PROVINCIA Y REGIÓN AREQUIPA

### ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA

En mi calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Joya, junto al equipo Directivo de la Municipalidad Distrital de la Joya, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de la Joya, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de la Joya, dentro del marco normativo vigente. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante Resolución de Alcaldía.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de la Joya; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de la Joya a las 10:00 am horas del día 20 de febrero de 2017.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA  
Cristhian Mario Cuadros Trevisño  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA  
Walter Antonio Escobar Vargas  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA  
C.P.C. Maribell Herrera Bedoya  
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA

PROVINCIA Y REGIÓN AREQUIPA

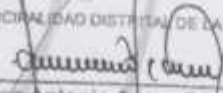
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JOYA  
  
C.P. Ernesto A. Cáceres Bustamante  
Jefe Oficina Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA  
  
Mg. Richard A. Pérez Ponce  
Jefe de Asesoría Jurídica - M.D.L.J.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JOYA  
  
Econ. Juan Francisco Pineda  
Sub Gerente Administración Tributaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA  
Oficina de Programación e Incentivos  
  
Econ. Sandra S. Quispe Janco  
RESPONSABLE OPI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JOYA  
  
Ina. Ernesto N. Jiménez Iribarren  
Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA  
  
Marco Antonio Apaza Cáceres  
Sub Gerente de Integración Social

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JOYA  
  
Verónica Wivera Del Carpio  
Sub Gerente de Servicios  
Públicos Atención Ciudadana  
Promoción Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JOYA  
  
C.P. Liram Marlene Arenas Jimenez  
ENCARGADA DE TESORERIA